

05 DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- La ley N° 19.391, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Decreto N° 3500 de fecha 14 de Diciembre de 2011 que aprueba el presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas para el año 2012.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3511 de fecha 15 de Diciembre 2011, que aprueba la desagregación del presupuesto Inicial Municipal para el año 2012. Inicial del sector Educación Municipal para el año 2012.
- 4.- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°139/2012 "Contratación Seguros contra Incendio, Robo y Sismo para Inmuebles Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas".
- 5.- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios".
- 6.- El Decreto N° 250 de fecha 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamentos de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores.
- 7.-El Reglamento N° 0026 de fecha 27 de Diciembre de 2005, sobre Contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- 8.-Las Atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N° 139/2012 "Contratación Seguros contra Incendio, Robo y Sismo para Inmuebles Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas".

2.- **PUBLIQUESE** en el Portal www.mercadopublico.cl las presentes Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N° 139/2012 "Contratación Seguros contra Incendio, Robo y Sismo para Inmuebles Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas".

3.- **FÍJESE** como fecha de apertura de la Propuesta Pública N° 139/2012 "Contratación Seguros contra Incendio, Robo y Sismo para Inmuebles Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", el día 14 Diciembre de 2012 a las 15:30 Hrs. en la Sala de Propuesta del Municipio ubicada en calle Maquehue N° 1441, Padre Las Casas.

4.- **NÓMBRASE** a la Sra. Secretario Municipal, Miembros de la Comisión Propuesta Integrada por Director de SECPLA, Administrador Municipal, Jefe Departamento de Finanzas o quienes los reemplacen o subroguen, para recepcionar y evaluar las ofertas que se presenten a la propuesta objeto del presente Decreto.

5.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto Alcaldicio a la cuenta 22.10.002 "Primas y Gastos de Seguros", del área Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS

LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
PADRE LAS CASAS

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS
DIRECCION JURIDICA

OCS/JVB
Distribución:
- Secretaría Municipal.

CALENDARIO PROPUESTA PÚBLICA N°139/2012

"CONTRATACION DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, ROBO Y SISMO PARA INMUEBLES MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS"

Fecha Publicación	: 05.12.2012
Fecha Cierre	: 14.12.2012 (15:25 horas)
Fecha Inicio Preguntas	: 06.12.2012 (10:00 horas)
Visita a Terreno(Opcional)	: 10.12.2012 (09:30 Horas)
Fecha Final Preguntas	: 11.12.2012 (19:00 horas)
Fecha. Aclaraciones	: 12.12.2012 (desde las 11:00 horas)
Fecha Recepción Sobre	: 14 .12.2012 (hasta las 13:00 horas)
Apertura Técnica	: 14.12.2012 (15:30 horas)
Apertura Económica	: 14.12.2012 (15:31 horas)
Monto disponible	: \$8.000.000.- IVA Inc.
Nombre Contacto	: Yenny Poblete Paredes
Cargo	: Secretaría Comunal de Planificación
Fono	: (45) 208037
E - Mail	: ypoblete@padrelascasas.cl
Criterio de evaluación	: 80% Oferta Económica. 20% Oferta Técnica

Nota: Se recomienda a las compañías de seguros, efectuar visita a terreno a los Inmuebles Municipales, con el objeto de verificar, estado actual de los Inmuebles, la visita a Terreno se realizara de acuerdo ha Calendario de Propuesta Pública (opcional), salida desde Edificio Consistorial, ubicada en calle Maquehue N° 1441, coordinándose para estos efectos con la funcionaria Sra. Lilian Gonzalez P.

CUENTA PRESUPUESTO MUNICIPAL: 22.10.002 "Primas y Gastos de Seguros" del área Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.



DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

OGS/JMB.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN